ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	918-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ- GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo de la presente actividad se proyecta comité de reincorporación la primera semana de febrero para conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente actividad se proyecta comité de reincorporación la primera semana de febrero para conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	durante la presente vigencia se contó con 41 participantes activos y 1 ausente asignado; se realizaron las llamadas telefónicas a los números registrados en el SIR para realizar la atención mensual y presentación a todos los asignados, indagando sobre las condiciones actuales de salud, seguimiento a las personas con FA en proceso, proyección de inclusión en FPT y acceso al proyecto productivo; registrando asistencia mensual con los códigos: ATEV_899, Edu_1, Sost_Ec_1 y Edu_4.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	durante el 19 y 31 de enero del presente año, se realizó la revisión de la información registrada en el SIR y la revisión del formato de levantamiento información NNA Hijos e Hijas personas en reincorporación; además, las llamadas telefónicas permitieron conocer el estado del proceso de reincorporación individual de las personas asignadas, identificando las necesidades y proyecciones de cada uno que permitirán concertar las acciones a desarrollar y las orientaciones que se deberán priorizar.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se realizado seguimiento a los participantes que se encuentran cursando formación académica, a aquellos con proyección de desarrollar una formación para el trabajo. Es importante desarrollar reuniones con la gobernación, alcaldía y otras instituciones para conocer la oferta que pueda beneficiar a los participantes.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se realizado seguimiento a los participantes que se encuentran en formación académica en proceso y socialización de la oferta del SENA para aquellos interesados en iniciar un curso de formación para el trabajo o inscribirse en la universidad a realizar un pregrado.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades de la presente obligación contractual, en espera del primer comité de reincorporacion, para conocer la proyeccion comunitaria del GT.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo no se desarrollaron visitas domiciliarias en atencion a las contigencia del la prevención de la propagación del COVID 19.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	918-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ- GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente actividad se proyecta comité de reincorporación la primera semana de febrero para conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente actividad se proyecta comité de reincorporación la primera semana de febrero para conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizo cargue de asitencias en el SIR que evidencia el desarrollo de las activiades realizadas de manera telefonica.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente periodo se realizo envio de las planillas de asistencia digitales realizadas para evidenciar la atención de la población.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la presente vigencia se participo de la reunion inicial de equipo el dia 21 de Enero para conocer los lineamientos de atención del mes de enero.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la presente vigencia no se desarrollaron activiades adicionales a las descritas en las actividades contractuales anteriores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se les dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 918-2019, obligaciones relacionadas con los Items de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S) JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
C.C. 36311451

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"